

METROVACESA, S.A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2004.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la compañía que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de abril de 2005, acordó distribuir un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2004.

Este dividendo será abonado en un único pago, de acuerdo a los datos siguientes:

| | |
|---|----------------------------|
| MOTIVO | Dividendo Complementario |
| VENCIMIENTO | Ejercicio 2004 |
| CÓDIGO ISIN | 30 de junio de 2005 |
| VALOR | ES0154220414 |
| IMPORTE BRUTO UNITARIO | Acciones METROVACESA, S.A. |
| IMPORTE UNITARIO DE RETENCION FISCAL | 0,53 €/acción |
| IMPORTE NETO UNITARIO | 0,0795 €/acción |
| | 0,4505 €/acción |

El importe se hará efectivo, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra entidad agente del pago a BANCOVAL, S.A..

Tendrán derecho a la percepción del mismo, los Sres. Accionistas titulares de las acciones de la compañía (Código ESO154220414), al cierre del mercado del día 29 de junio de 2005, fecha anterior al día de pago.

Los Sres. Accionistas que sean titulares de las nuevas acciones (Código ESO154220G11), emitidas para atender la ampliación de capital liberada, equivalente a una acción nueva por cada 20 acciones realizada de acuerdo al punto séptimo aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2005 y que establece que dichas acciones conceden a sus titulares derecho al dividendo sobre los beneficios que se obtengan desde el 1 de enero de 2005, no tienen derecho al cobro de este dividendo complementario ya que se distribuye con cargo a los resultados del ejercicio 2004.

Madrid, 18 de junio de 2005
El Secretario del Consejo de Administración
José Luis Alonso Iglesias